



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2014

RES. H. N° 1332-14

Expte. N° 4966/14

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se designe a la Prof. Iris Olarte, Auxiliares de Docencia, a cargo del dictado de las asignaturas "Estadística en Educación" y "Economía y Educación" de la mencionada Carrera, en carácter de excepción teniendo en cuenta su cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en la renuncia de la Prof. Cristina Basualdo, docente responsable de la cátedra, por acogerse a los beneficios de la jubilación;

Que la docente propuesta acepta hacerse cargo del dictado de dichas asignaturas y solicita se regularice la situación de la cátedra;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 455, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

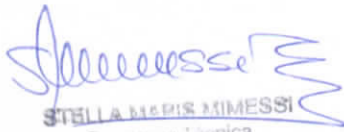
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 16 de setiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. Iris OLARTE, Auxiliar Docente de 1° categoría, el dictado -en carácter de excepción- de las asignaturas: "ESTADÍSTICA EN EDUCACION" y "OPTATIVA: ECONOMIA Y EDUCACIÓN", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 2do. Cuatrimestre del presente período lectivo y hasta tanto se regularice la situación de dichas cátedras.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mj:


STELLA NAPS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa